

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cantidad.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información necesaria sobre el proceso a adelantar:

1. ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA.
2. DIRECCIÓN: Calle 26 No. 69-63, Edificio Torre 26, Oficina 414.
3. CORREOS ELECTRÓNICOS: adquisiciones@dni.gov.co, contratos2@dni.gov.co.
4. TELÉFONO: 4320089.
5. NÚMERO DE PROCESO: DNI-SAMC-05-2019.
6. OBJETO: *“Adquisición de bonos y/o tarjetas canjeables exclusivamente para compra de vestuario y calzado de labor y uniformes para los funcionarios del Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia que tengan derecho a la dotación, de conformidad las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento, descritas en el Anexo No. 1”.*
7. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cantidad de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
8. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso será hasta el 13 de diciembre de 2019, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.
9. FECHA LÍMITE PARA MANIFESTACIÓN DE LAS MIPYMES: Desde el 24 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019.
10. FECHA LÍMITE EN QUE LOS INTERESADOS MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR: Desde el 04 hasta el 07 de junio de 2019.
11. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA. La oferta deberá ser presentada a través de la plataforma del SECOP II a más tardar el día doce (12) de junio de 2019, hasta las 2:00pm.
12. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Aplicativo SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.
13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deberán presentarse en UN (1) ORIGINAL, con toda la información requerida en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.
14. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$38.142.552) M/CTE incluido IVA y demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar discriminado de la siguiente manera:

GRUPOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
Grupo 1	bonos y/o tarjetas canjeables	\$28.440.000
Grupo 2	uniformes	\$ 9.702.552

15. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Las obligaciones económicas que surjan con ocasión del presente proceso, se respaldan con apropiaciones presupuestales de la vigencia 2019, así:

VIGENCIA	CDP	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	RECURSO	VALOR	VALOR QUE SE ESTIMA AFECTAR
2019	5219 del 17/01/2019	42-01-01	A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.	10	\$45.000.000,00	\$38.142.552

16. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-013¹ de Colombia compra Eficiente, la entidad procedió a realizar el siguiente análisis con el fin de establecer si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, así:

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APPLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APPLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y servicios: \$204.695.000 Servicios de construcción: \$20.469.524.000	\$38.142.552	SI	NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios: \$ 398.921.000 Servicios de construcción: \$20.469.524.000			
	MÉXICO	SI	Bienes y servicios: \$ 204.695.000 Servicios de construcción: \$10.335.931 USD (\$34.819.270.915,56) ²			
CANADÁ		SI	Bienes y servicios: \$241.786.000 Servicios de construcción: \$20.469.524.000		SI	NO
CHILE		SI	Bienes y servicios: \$204.663.000 Servicios de construcción: \$20.466.524.000		SI	NO
COREA		SI	Bienes y servicios: \$292.117.000 Servicios de construcción: \$20.865.500.000		SI	NO
ESTADOS UNIDOS Y COSTA RICA		SI	Bienes y servicios: \$241.786.000 Servicios de construcción: \$20.868.078.000		SI	NO
MÉXICO		SI	Bienes y servicios: 84.918 USD		SI	NO

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf.

² De acuerdo con la TRM del Banco de la República (www.banrep.gov.co) por valor de \$3.368,76 vigente para el 24/05/2019.

ACUERDO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
			(\$286.068.361,68) ³ Servicios de construcción: \$11.039.387 USD (\$37.189.045.350,12) ⁴			
TRÍANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	Valor de la menor cuantía de la entidad estatal		NO	PENDIENTE POR DEFINIR
	GUATEMALA	SI	Valor de la menor cuantía de la entidad estatal		NO	PENDIENTE POR DEFINIR
	HONDURAS	SI	Valor de la menor cuantía de la entidad estatal		NO	PENDIENTE POR DEFINIR
ESTADOS AEJC		SI	Bienes y servicios: \$532.090.000 Servicios de construcción: \$20.465.000.000		SI	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y servicios: \$532.129.000 Servicios de construcción: \$20.465.500.000		SI	NO

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia como entidad estatal del orden nacional, se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia otorgará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. En consecuencia se otorgará a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

No obstante, si el presente proceso de selección se limita a Mipymes, la Entidad dará aplicación a la excepción prevista en el numeral 14 del anexo 4- Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-13 de Colombia Compra Eficiente, que establece: “Las convocatorias limitadas a Mipyme”.

17. **CONVOCATORIA A MIPYME:** Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso, el cual es inferior a US\$125.000 (representados en \$377.079.000 COP pesos colombianos⁵), el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia acorde con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes, del Decreto 1082 de 2015, convoca a las empresas que tienen la calidad de Mipymes interesadas en participar y limitar el presente proceso exclusivamente a empresas que ostente dicha calidad.
18. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Para participar en el presente proceso de contratación se debe cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, financiero y económico, señalados en el pliego de condiciones, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

³ De acuerdo con la TRM del Banco de la República (www.banrep.gov.co) por valor de \$3.368,76 vigente para el 24/05/2019.

⁴ De acuerdo con la TRM del Banco de la República (www.banrep.gov.co) por valor de \$3.368,76 vigente para el 24/05/2019.

⁵ De acuerdo con el umbral establecido por Colombia Compra Eficiente – vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Tomado de <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico>.

GRUPO No. 1

FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
ASPECTOS TÉCNICO ADICIONALES	30 PUNTOS
Ofrecer cuatro almacenes de cambio de bonos y/o tarjetas canjeables adicionales a los señalados en el anexo técnico.	30
PROPIUESTA ECONÓMICA	50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS El 20% para oferentes que oferten bienes o servicios de origen 100% nacional colombiano.
	PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN ECONÓMICA 50 PUNTOS. (+) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN TÉCNICA 30 PUNTOS (+) APLICACIÓN LEY 816/2003 – 20 PUNTOS = 100 PUNTOS

GRUPO No. 2

FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
ASPECTOS TÉCNICO ADICIONALES	30 PUNTOS
Ofrecer dos almacenes de entrega de uniformes adicionales a los señalados en el anexo técnico.	30
PROPIUESTA ECONÓMICA	50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS EL 20% para oferentes que oferten bienes o servicios de origen 100% nacional colombiano.
	PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN ECONÓMICA 50 PUNTOS (+) MÁXIMO PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN TÉCNICA 30 PUNTOS (+) APLICACIÓN LEY 816/2003 – 20 PUNTOS = 100 PUNTOS

19. **INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.**
Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso, la cual corresponde a una Selección Abreviada de Menor Cuantía, no se aplicará precalificación.

20. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	Fecha: 24 de mayo de 2019 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación proyecto del pliego de condiciones en la página web	Fecha: 24 de mayo de 2019 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Fecha: Desde el 24 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: Hasta las 5:00 pm
Plazo para manifestación de las MIPYMES	Fecha: Desde el 24 de mayo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Apertura del proceso (Publicación definitiva del pliego de condiciones)	Fecha: 04 de junio de 2019 www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Manifestación de Intención de Participar	De conformidad con el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, En un término no mayor a tres (3) días contados a partir de la apertura del proceso, los posibles oferentes interesados en participar manifestarán su interés, con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes. Fecha: Desde el 04 hasta el 07 de junio de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al Pliego Definitivo	Fecha: Hasta el 10 de junio de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: 5:00 pm.
Cierre del proceso	Fecha: Hasta el 12 de junio de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II Hora: Hasta las 2:00 p.m.
Evaluación de las ofertas	Fecha: Desde el 13 hasta el 14 de junio de 2019 Instalaciones del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia.
Publicidad, Traslado Informe de Evaluación, término para presentar observaciones a las evaluaciones y subsanación y/o aclaración de las propuestas.	Fecha: Desde el 17 hasta el 25 de junio de 2019 Lugar: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN: Verificación de las respuestas al informe de evaluación, consolidación de la información, informe final de la evaluación, publicación y adjudicación.	Fecha: Desde el 26 hasta el 28 de junio de 2019 La Entidad adjudicará el presente proceso mediante acto administrativo el cual será publicado en el SECOP II el día 29 de abril de 2019.
Término para la suscripción del contrato	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
Término para expedición del registro presupuestal	DENTRO DEL PRIMER (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Publicación del Contrato en el SECOP II	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN.
Término para cumplimiento requisitos de ejecución (Expedición de garantías por parte del Contratista)	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Término para aprobación de las garantías por parte de la Entidad.	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS ACORDE CON LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTRATO.

NOTA: El plazo establecido para las etapas de Presentación de Manifestaciones de interés en participar y Publicidad y Traslado de los informes de evaluación, se determinó teniendo en cuenta los parámetros para la fijación de estos períodos en la plataforma del SECOP II. **LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

SIN CLASIFICACIÓN



Los interesados en el presente proceso pueden consultar los documentos del mismo en el SECOP II en el link del proceso.

El presente aviso se emite y publica en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

Director de Gestión Institucional
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia

Revisó: **ORIGINAL FIRMADO**
Elaboró: **ORIGINAL FIRMADO**



SIN CLASIFICACIÓN

Página 6 de 6